



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

IV Legislatura

Núm. 598

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO

Sesión núm. 107

celebrada el martes, 9 de febrero de 1993

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia de la señora Secretaria General de Comunicaciones (Salgado Méndez), para informar sobre los aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/002260).
-

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se abre la primera sesión de este período de sesiones de la Comisión de Industria con la comparecencia de doña Elena Salgado, Secretaria General de Comunicaciones, solicitada ante esta Comisión para informar sobre los aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat, a instancias del Grupo Parlamentario Popular.

Para efectuar una primera intervención informativa respecto del objeto de la comparecencia, voy a dar la palabra a la Secretaria General de Comunicaciones, a quien agradezco su presencia entre nosotros. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES** (Salgado Méndez): La comparecencia tiene por objeto informar sobre los aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat. Debo decir que, como todo el mundo sabe, el satélite Hispasat 1 A fue puesto en órbita con un lanzamiento efectuado en la madrugada del 10 al 11 de septiembre de 1992, a las 23,04, hora universal, una de la madrugada hora española, y a partir del lanzamiento, que fue un éxito completo, las maniobras se desarrollaron con normalidad. La puesta en la situación orbital final, los 30 grados oeste, de acuerdo con la situación establecida por la Conferencia de la UIT, se desarrolló con normalidad y las maniobras de despliegue de las antenas y los panales solares también se efectuaron con normalidad. El satélite quedó en su posición final el 28 de septiembre y a partir de ese momento comenzaron las pruebas de la carga útil, es decir, de todas aquellas funciones de telecomunicación que el satélite debía proporcionar.

En el transcurso de esas pruebas se comprobó que la misión de televisión sobre América funcionaba a la perfección; que la misión de servicio fijo funcionaba a la perfección y que la misión gubernamental, del Ministerio de Defensa, también funcionaba a la perfección. Para hacer estos últimos ensayos se contó con la participación del Ministerio de Defensa francés, con el programa Syracuse, que pusieron a disposición del satélite Hispasat sus equipos en Francia.

Al comprobar el funcionamiento de la misión de televisión por difusión directa, de la antena DBS, en concreto, que es la parte más compleja del programa Hispasat, se observó un ligero desapuntamiento de la antena. Este desapuntamiento se observó desde el primer momento que tenía un carácter cíclico, es decir, variaba a lo largo del día entre 0,3 y 0,8 grados. Con este motivo se constituyó una comisión de investigación en el seno de Hispasat, en la que participaron Matra, como contratista principal del satélite, los propios técnicos de Hispasat, los técnicos del INTA, así como personal de CASA y de Bertin.

Les voy a leer el informe elaborado por dicho grupo de investigación. Dice así: Durante las pruebas en ór-

bita de la misión de DBS del satélite se detectó una anomalía en la antena. Dicha anomalía consiste en una variación del apuntamiento de la antena entre 0,3 y 0,8 grados, dependiendo de la hora del día y habiéndose comprobado que esta variación es totalmente repetitiva día a día. Este desapuntamiento produce que los diagramas de cobertura, tanto el de transmisión como el de recepción, estén desplazados hacia el norte. Para la investigación de la anomalía se constituyó un grupo de expertos, con el objetivo de identificar el origen de la misma, así como las acciones correctoras oportunas a ser tenidas en cuenta de cara al segundo modelo de vuelo. Durante estos dos últimos meses —se refiere a los meses de octubre y noviembre— este grupo de investigación ha realizado una serie de pruebas con los modelos de calificación y ha realizado pruebas con el segundo satélite, así como un gran número de análisis. Entre las posibles causas que pudieran explicar el problema, este grupo de investigación ha concluido que en el reflector de la antena de DBS se produce una distorsión termoelástica generada por la variación de temperaturas a las que está sometido dicho reflector a lo largo del día en su posición orbital, a 36.000 kilómetros de altura. Esta distorsión termoelástica del reflector explicaría las causas de la variación cíclica con la hora del día. Sin embargo, se ha comprobado que la parte más compleja de la antena, es decir, el alimentador, compuesto de 15 bocinas funciona satisfactoriamente. Todo apunta a que el origen de esta distorsión es consecuencia del gradiente térmico que se produce a lo largo del espesor del reflector entre una y otra cara del mismo. Sin embargo, el modelo matemático que normalmente se utiliza para este análisis de la distorsión termoelástica no explica completamente el fenómeno, que hoy por hoy continúa de alguna manera siendo investigado por la empresa Matra. De todas maneras, una conclusión del informe efectuado es que no cabe esperar, con el transcurso del tiempo, una degradación del comportamiento actual. Por tanto, se puede asegurar que esta anomalía se mantendrá constante a lo largo de la vida del satélite sin producirse degradación posterior.

Estas han sido las conclusiones del comité investigador y, a partir de ellas, se ha planteado la posibilidad de utilizar la misión DBS a pesar de esta anomalía, y las medidas correctoras que habría que adoptar para garantizar que, en el segundo modelo de vuelo, no se reproduzca este problema.

En relación al primer punto, dada la periodicidad del fenómeno, se hicieron las pruebas y los análisis oportunos para comprobar, como así fue, que, dando un giro permanente al satélite de 0,3 grados hacia el sur, se conseguía mejorar sustancialmente la cobertura de la misión DBS sin degradar el resto de las misiones. De esta forma, dado que el Sistema Hispasat se compondrá de dos satélites en órbita, se puede operar con el primer satélite en esta configuración, giro de 0,3 grados, y dar un servicio adecuado hasta que el segundo satélite esté en órbita. Cuando esto último se produz-

ca, aprovechando la flexibilidad y la redundancia del sistema de satélites Hispasat, se podrá derivar todo el tráfico DBS a través de este segundo modelo y restaurar la posición nominal en el primero. Esta estrategia pasa por asegurar que en el segundo modelo de vuelo no se presentará la anomalía, circunstancia que, hoy por hoy, estimamos que puede asegurarse completamente.

Este sería el informe de los aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento de Hispasat donde, como ya ha quedado dicho, todas las misiones funcionan a la perfección, con calidades superiores a las especificaciones técnicas contenidas en el programa, a excepción de la misión DBS, de difusión directa, que tiene en determinadas zonas de España una potencia algo inferior a la inicialmente prevista.

A partir de este momento, contestaré las preguntas de los señores Diputados con mucho gusto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Quiero lamentar que con motivo de los períodos de sesiones la comparecencia se produzca en el mes de febrero. Nuestro Grupo Parlamentario, como se sabe, había solicitado la misma el día 18 de noviembre exactamente y, desde que se solicita la comparecencia hasta que se celebra, se producen otros aspectos en la vida del Hispasat, por lo que sería procedente, si lo tienen a bien el Presidente y la propia Secretaría General de Comunicaciones, que se pudieran abordar, sin perjuicio de que nuestro Grupo, en caso de no considerarlo así, pudiera solicitar de nuevo la comparecencia de la Secretaría General de Comunicaciones para otra fecha, esperando que esta vez la dinámica parlamentaria no haga que tarde tanto en producirse.

En segundo lugar, tengo que manifestar a la Secretaría General mi agradecimiento por su informe minucioso referido exclusivamente a lo que se interpreta que pretende la comparecencia, que es concretamente: aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat. Sin embargo, también le digo que en el espíritu y la intención de la propuesta, cuando hablamos de puesta en funcionamiento del satélite Hispasat, estamos planteando no solamente el problema técnico de la puesta en funcionamiento en sí, sino lo que significa la puesta en funcionamiento efectiva, es decir, que los españoles van a recibir las consecuencias de esta nueva modalidad de televisión por satélite y que se vayan a hacer efectivas también las cuatro misiones en su conjunto previstas en torno al satélite. Esa es la interpretación un poco más amplia para la comparecencia, aunque le agradezco el minucioso informe referido solamente a lo que textualmente se pudiera interpretar como puesta en funcionamiento, no en lo que significa la prestación del servicio a la sociedad española sino en cuanto a la eficacia o al inicio de la vida del satélite.

Después del agradecimiento yo le manifiesto mi sorpresa porque se produce un hecho anecdótico en la Cámara: esta vez yo creo que los Diputados estamos recibiendo información antes que el Ministro del ramo. El señor Ministro ha negado rotundamente a este Grupo Parlamentario que existiera ningún tipo de anomalía, lo ha hecho en respuesta parlamentaria a mi compañero el Diputado señor Camisón, que me acompaña en la izquierda geográfica de esta sesión; es más, el señor Ministro ha dicho incluso que cuando el Partido Popular hablaba de determinadas anomalías es porque el Partido Popular o sus representantes continuaban su línea de ser agoreros ante los grandes proyectos del Gobierno. Por eso yo creo que le trasladaremos también al Ministro la información de que existe una anomalía. Yo le agradezco la sinceridad, pero me llena de sorpresa el comportamiento del señor Ministro.

En primer lugar, a mí me gustaría saber por qué se ha producido esta anomalía en el Hispasat y por qué no se ha producido en otro tipo de satélite. Es una pregunta que hay que hacerse y seguro, espero que de manera convincente, que la Secretaría General nos puede contestar.

En segundo lugar, uno de los grandes argumentos del Gobierno cuando plantea el proyecto de ley de televisión por satélite —que, por cierto, en principio era el proyecto de ley de cable y de satélite, como muy bien sabe el Presidente, y después ya quedó solamente en el proyecto de ley de televisión por satélite— es que una de las finalidades del satélite es que todos los españoles reciban por igual la señal, la calidad y se beneficien de igual manera de los resultados de esta operación de televisión por satélite. Yo quiero saber, aparte de las consecuencias técnicas internas que ha señalado en su intervención, si los españoles van a tener algún tipo de repercusión negativa o discriminatoria con respecto a la recepción de la televisión por satélite; me refiero a qué sucede con los españoles del Norte, del Sur, qué sucede en Canarias. Y, por otra parte, ahí se plantea una fórmula transitoria que es, según ha dicho en su intervención, que con el segundo vuelo quedará resuelto definitivamente y creemos que podemos aguantar transitoriamente en la situación que estamos hasta resolverlo definitivamente con el segundo vuelo. Nos gustaría, si puede, que planteara algún tipo de previsión con respecto al segundo vuelo para saber cuándo se va a resolver el problema definitivamente.

Nuestra gran preocupación, referida a aspectos técnicos, es que el satélite, si no me corrige la Secretaría General, parece que tiene una vida útil de diez años y en este momento ya hay un profundo retraso. El satélite entró en funcionamiento en el otoño de 1992 y creemos que prácticamente es imposible que antes del otoño de 1993, de cara a lo que reciben los ciudadanos, aparte de la misión gubernamental, tenga eficacia. Eso me preocupa mucho porque al final nos podemos encontrar que por una absoluta imprevisión legislativa nos cueste muchos miles de millones esta operación.

En el reglamento (se nos puede decir al final que la vida útil no son diez años sino que son más años) que ustedes tienen previsto y que luego, si el Presidente lo tiene a bien, comentaré incidentalmente al menos, en ese reglamento se habla de contratos de duración de diez años. ¿En qué medida por la imprevisión legislativa, en qué medida en un proyecto que se aprueba, si no me corrige, en 1989, que tiene su lanzamiento en 1992, se puede acometer todo ese proceso que nos lleva a que el gran pájaro, a que el ave del espacio esté ya lanzado y en funcionamiento y todavía no exista definitivamente el marco legal que permita la utilización de su vida útil, entendiendo por ese marco legal y reglamentario, e incluimos ahí el marco reglamentario, la ley, el reglamento y el correspondiente concurso? Y digo esto porque a efectos técnicos está directamente vinculado con el propio Hispasat.

Nos ha hablado de problemas en la misión DBS en concreto, dando por resueltos técnicamente los otros asuntos. Nuestro Grupo tiene una enorme preocupación sobre los aspectos técnico-económicos del proyecto que le queremos trasladar. Se ha dicho que estamos hablando de una inversión de 60.000 millones y queremos saber cuáles son los costes de explotación que en nuestra opinión pueden estar por encima de los 100.000 millones de pesetas, con lo que tendríamos unos costes de explotación y unos costes de inversión superiores a los 160.000 o 170.000 millones de pesetas. Yo creo que la Secretaria General puede corregirme en cualquier caso. Pienso que sería importante saber, si me lo permite el Presidente, si estos costes económicos se van a cubrir, si es verdad que se sigue manteniendo que desde el Hispasat se van a producir unos beneficios de cerca de 40.000 millones de pesetas. Considero que es importante saber en qué grado técnico de ejecución se encuentran las cuatro misiones, si lo tiene a bien, y cuáles son los compromisos económico-financieros de este proyecto que están definitivamente cerrados con el Ministerio de Defensa —es la misión gubernamental—. En el proyecto americano, me gustaría saber si definitivamente se va a gestión directa, que me parece que es la previsión en el proyecto de televisión americana, y cuándo empieza a funcionar realmente, así como si va a haber concurso o no, y cuándo sería, para el sistema o la misión de DBS y qué nivel de compromiso existe, por ejemplo, con Correos o Telefónica para lo que significa la otra misión que nos faltaba.

Yo les digo que mi Grupo tiene una tremenda preocupación. Creo que podemos estar en poco tiempo en una situación de quiebra técnica en el proyecto Hispasat, con gravísimos problemas de tesorería. Nos podemos encontrar con que no haya operadores o clientes para el sistema Hispasat porque técnicamente hay otros satélites que no tienen ningún tipo de problemas y porque además resultan más competitivos y más económicos que el propio Hispasat. También sería muy grato para nuestro Grupo, en defensa de los intereses públicos, que se nos corrigiera en este sentido, porque ya no les damos mucha credibilidad a los planteamientos del

señor Ministro, al que yo oí decir en una sesión parlamentaria que los precios del Hispasat iban a ser los más baratos sin ningún tipo de dudas. Nuestro Grupo tiene la constancia exactamente contraria a las afirmaciones del señor Ministro, pero después de decirnos que no había ningún tipo de anomalía no sabemos si el Ministro estaba informado o no.

Termino, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia, porque me he permitido la interpelación amplia de la petición de la comparecencia, señalando en qué medida el reglamento que en este momento estudian la Secretaria General o el propio Ministerio va a ser un reglamento que deje absolutamente todo en manos del Gobierno, tal como nuestro Grupo anticipó en los diversos debates que tuvimos en esta Cámara con motivo de la discusión del proyecto de ley de televisión por satélite, que a nosotros nos parece que más que un proyecto de ley de televisión por satélite pretendía constituir una auténtica *reserva india* para obligar a los que aspiran a ese tipo de televisión a entrar como sea y de la forma que sea por el camino del Hispasat, aunque sea más caro y técnicamente tenga más dificultades que otros satélites.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, en su intervención el señor Arenas ha ampliado el planteamiento de la comparecencia, por lo que la Secretaria General juzgará sobre los temas que tiene posibilidad de contestar en este momento o sobre los temas que, por el detalle que S. S. solicita, no puede contestar en este momento y piensa que es preferible hacerlo en otra comparecencia.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Recoder tiene la palabra.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Muy brevemente, porque nuestro Grupo Parlamentario no tiene ninguna pregunta que formular a la señora Secretaria General sobre lo que constituye el objeto estricto de la comparecencia, es decir, los aspectos técnicos de la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat, pero no por ello quiere dejar de agradecer su comparecencia ante esta Comisión y la información que nos ha facilitado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Morlán tiene la palabra.

El señor **MORLAN GARCIA**: Muchas gracias, señora Secretaria General de Comunicaciones, por su presencia en esta Comisión para informar de un tema tan concreto como son los aspectos técnicos del Hispasat. Para el Grupo Socialista está claro que es motivo de satisfacción que España haya entrado en el grupo de países que estructura su sistema de comunicaciones a través de satélites propios, en cuya construcción la nueva tecnología española consigue tener su máxima participación. Este primer sistema de satélites españoles de comunicaciones que comprende la puesta en órbita de los dos Hispasat, bajo nuestra óptica presenta una

serie de ventajas de tipo estratégico desde el momento en que se evita la dependencia de organizaciones interestatales, puesto que la estabilidad y la continuidad de las comunicaciones que se establecen por satélites quedan garantizadas por el Gobierno español.

De la misma manera, técnicamente, en cuanto a su nivel de cobertura, a los aspectos técnicos a los que hace referencia la comparecencia, creo que nadie dudará de que, dadas las características orográficas del territorio español, esta fórmula de comunicación permite que las transmisiones y los enlaces lleguen a todos los rincones del Estado español, y eso creo que tiene que estar garantizado y que tiene que ser una certeza para todos nosotros, salvando las barreras naturales que actualmente hacen casi imposibles, o al menos muy costosas, las comunicaciones en nuestro territorio. Si a esta eliminación de obstáculos naturales añadimos la mayor potencia de la señal que se envía desde el satélite, creo que podemos afirmar que ha sido una iniciativa positiva el poner en marcha este primer sistema de satélites por parte del España.

Nuestra incorporación al grupo de países que han estado y están en condiciones de poner en órbita un vehículo espacial ha de hacernos reflexionar sobre la trascendencia de este hecho en la historia reciente de España y ha de hacernos valorar el esfuerzo no sólo de un Gobierno que toma esa iniciativa sino también de aquellas personas que la desarrollan y que merecen nuestro apoyo y reconocimiento. En países como Estados Unidos, Alemania, Francia, con una mayor tradición y experiencia espacial, han visto cómo lanzamientos suyos han sido infructuosos, han visto cómo satélites suyos han desaparecido, además delante de nuestros propios ojos en las pantallas de televisión, y aquí en España parece ser que, con tal de ejercer la leal oposición y con tal de ejercitar un derecho, que nosotros, por supuesto, no negamos en absoluto, (**El señor Arenas Bocanegra: ¡Sólo faltaba!**), se cae en casos como éste en que se cuestiona el desarrollo de una operación compleja, la primera que hace España en su historia, que en absoluto puede considerarse un fracaso sino, muy al contrario, creemos que un éxito, tal y como lo ha calificado la Secretaria General de Comunicaciones, en la que lo único que sucede es que hay una pequeña variación del apuntamiento de la antena en unos límites muy estrechos, que afecta además a un 25 por ciento de las misiones que tiene el Hispasat, que es la de radiodifusión directa, pero que en modo alguno impide la recepción de las señales en las posibles zonas afectadas, ya que se ha buscado la solución de dar técnicamente un giro permanente al satélite de 0,3 grados hacia el sur, con lo que se consigue mejorar sensiblemente la misión de radiodifusión directa. En este caso concreto se ha actuado con celeridad, se ha detectado el fallo, que se han adoptado las medidas correctoras que con el segundo lanzamiento vendrán complementadas con una nueva serie de medidas técnicas que significarán una mejora en la recepción de señales, y creo que se ha actuado con la celeridad de-

bida y con la prontitud que merece un caso de estas características.

Estos comentarios que surgen ante situaciones como ésta, ante un primer lanzamiento de un satélite español, ante un mínimo problema perfectamente resoluble, ante una recepción en todo el territorio español de las señales que se envían en su momento, etcétera, yo creo que no benefician para nada a la credibilidad de todo un sector industrial que ha participado de forma muy activa en el desarrollo de este proyecto. Si nos pudiéramos a pensar un poco sobre las misiones que tienen encomendadas los dos satélites Hispasat, nos daríamos cuenta de la repercusión tan próxima a nosotros que tiene el cumplimiento de las mismas. Si hablamos de la radiodifusión directa observamos que Hispasat va a permitir la ampliación de la oferta televisiva con cinco canales nuevos y de alta potencia, en unas condiciones de recepción de señales mucho mejores que las que actualmente disponemos. Si hablamos de la misión de servicio fijo por satélite, estamos hablando de que operadores nacionales como Retevisión, Telefónica y Correos pueden proporcionar una gran serie de servicios de telecomunicación, de distribución y transporte de programas de radiotelevisión, como pueden ser las que afectan a las emisiones de Televisión de Antena 3, Tele 5 o Canal Plus. Si hablamos de los dos canales en cada satélite de la misión de televisión a América, van a permitir enviar programas de España a América y viceversa, cuando esté lanzado el segundo satélite, que permitirán consolidar nuestro idioma en todas las áreas de influencia, intercambiar cultura, intercambiar experiencia, intercambiar datos, lo que creo que es positivo que se haga en las relaciones entre países hispanomamericanos. Si hablamos de la misión gubernamental de estos satélites, no creo que haga falta profundizar mucho en lo que ha supuesto la ubicación del Hispasat en el espacio para llevar a cabo conexiones con nuestras tropas en la antigua Yugoslavia.

Puede haber problemas técnicos en uno o en los dos Hispasat, a nosotros también nos preocupa que puedan plantearse, pero creo que nuestro criterio y nuestra óptica tienen que ir dirigidos a que son problemas técnicos que hay que situar en su auténtico contexto, no hay que maximizarlos, hay que buscar soluciones, hay que intentar resolverlos porque creemos que el proyecto en el que nos hemos embarcado en este país (y creo que al Grupo Popular también le hubiera gustado ser partícipe o tomar la iniciativa en este proyecto) es importante para España, para ahora y para el futuro, y me imagino que preferirán tener unos satélites propios que tenerlos alquilados y tener que estar a expensas de los vaivenes de las ofertas y de las demandas de los distintos canales. Creo que ha sido una iniciativa muy bien ejecutada por el Gobierno y que, sin duda, va a suponer un beneficio muy considerable para el ciudadano español.

Nada más. Muchas gracias por su comparecencia, señora Secretaria General.

EL señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a la Secretaria General de Comunicaciones, señalándole que tiene que contestar a las cuestiones estrictamente relacionadas con el motivo de la comparecencia y, en la medida de lo posible, a las otras que se han planteado. Si hay alguna cuestión sobre la que en este momento no tiene los datos, efectivamente puede quedar para otra comparecencia, siendo la señora Secretaria quien debe juzgar cuáles son esas cuestiones.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES** (Salgado Méndez): En primer lugar, quiero dar las gracias a los señores Diputados que se han expresado, bien sea para elogiar la misión Hispasat, bien para plantear algunas cuestiones, como es el caso del representante del Grupo Popular.

Desde luego no es mi intención eludir la respuesta a ninguna pregunta. Sinceramente, algunas de ellas no se refieren a aspectos técnicos ni tan siquiera seguramente a aspectos, dentro de lo técnico, entendidos en sentido amplio, sino que en muchos casos son consideraciones comerciales; consideraciones comerciales que probablemente podrán ser contestadas con mayor exactitud en una fecha posterior. En todo caso, haré algún comentario al respecto.

En relación con las cuestiones que ha planteado el señor Arenas, que se refieren a los aspectos técnicos, trataré de dar respuesta a todas ellas, si bien por anticipado le ruego que disculpe que pueda hacerlo de manera desordenada, ya que son muchas las cuestiones que ha planteado.

En primer lugar, efectivamente si la comparecencia solicitada el día 18 de noviembre se hubiera realizado unos días después, les hubiera contestado que no estaban terminadas las pruebas y que, por tanto, no podía hacer ninguna manifestación con respecto a posibles anomalías. Sobre esto quiero decir lo siguiente. Por parte de la sociedad Hispasat, y en base a las pólizas firmadas con compañías de seguros españolas, que, como ustedes seguramente saben, ascienden, para el conjunto de los dos satélites, a 6.000 millones de pesetas en concepto de prima de este seguro, el contrato obliga a la sociedad Hispasat a poner en conocimiento de la compañía de seguros cualquier anomalía, por mínima que sea, que se presente en las pruebas y en los 10 primeros días del funcionamiento del satélite, que es el período que está cubierto por las pólizas de seguros. Por tanto, sin conocer sus causas, sin conocer si iba a ser de carácter permanente o iba a ser automáticamente posible subsanarla, en el mismo momento en que comenzó a detectarse la posibilidad de una anomalía en una de las misiones, dicha posibilidad fue puesta en conocimiento de las compañías de seguros. Quizá eso fue lo que dio su origen a su primera petición de comparecencia del día 18 de noviembre. Evidentemente, a partir de ahí se creó este grupo de investigación, compuesto por todos aquellos interesados, entendiendo por tales las empresas que habían participado en la construcción de la antena y el contratista principal, además de la so-

ciudad Hispasat y, por supuesto, de la compañía de seguros que también designó un experto para incorporarse al grupo de trabajo y saber en qué medida la anomalía detectada podía estar cubierta por la póliza de seguros firmada.

Por tanto, hay que entender que cuando el Ministro dice que no había anomalías se refería a dos cuestiones, aunque no es mi intención comentarlas. En primer lugar, que la anomalía que se había detectado no había pasado todavía por la investigación y, en consecuencia, no se podía considerar que no fuera solucionable sin ninguna repercusión; y, en segundo lugar, se entiende que no había anomalías no en un aspecto muy técnico, «ingenieril», si me permiten la expresión, sino en un aspecto que pretende decir que ese satélite Hispasat va a ser posible que cumpla todas las misiones que tenía previstas. En este sentido le quiero decir que la solución que finalmente se ha adoptado, de que los cinco canales de televisión por difusión directa puedan ser situados en el segundo satélite, es una solución que puede producirse porque se dan las circunstancias siguientes. En primer lugar, cada uno de los dos satélites tienen cinco canales de difusión directa. Como la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del año 1977 asignó a España, al igual que al resto de los países europeos, únicamente cinco posibilidades de canales de difusión directa, quiere eso decir que hay cinco canales que estarán operativos y otros cinco que estarán redundantes. El primer proyecto decía que en el primer satélite había dos canales operativos y tres redundantes, dado que era el primer satélite que se lanzaba, y que en el segundo satélite habría tres canales operativos y dos redundantes. Se han hecho las pruebas con la compañía Matra para ver si es posible ubicar los cinco canales operativos en el segundo satélite. La compañía Matra, y las compañías de seguros han estado de acuerdo con ello, ha dicho que hay potencia suficiente y que es perfectamente posible que los cinco canales operativos estén a partir del mes de octubre en el segundo satélite y que todos los del primer satélite queden como reserva. Lo dice la empresa Matra y hay que entender que su experiencia en la construcción de satélite es suficiente.

Había otra segunda condición para que podamos plantear ésta como solución definitiva para esta pequeña anomalía detectada y es que en el segundo satélite no va a presentarse el mismo problema que en el primero. En este sentido, el segundo satélite va a utilizar el reflector de la serie de satélites Telecom franceses y, por tanto, ya se puede garantizar en este momento que no va a haber ningún problema con el segundo satélite. Quiero decir que, como todos ustedes saben, los satélites se han construido con participación de muchas empresas, con un 30 por ciento de participación de la industria española, y simplemente sería sustituir un dispositivo por otro fabricado de acuerdo con otras especificaciones. Quiero repetir, como ya he dicho antes, que la parte más sensible de la antena de difusión directa, que es la alimentación, tiene unos componentes

que no han presentado ningún tipo de problemas. El problema existe únicamente en lo que es el reflector.

Cuando el señor Arenas dice que es mala suerte este tipo de problema —entiendo que quiere decir que este tipo de problemas se hayan presentado en el satélite Hispasat y no en otros— quiero hacerle alguna consideración. En primer lugar, cuando las compañías de seguros establecen una prima del 17,35 por ciento sobre el capital asegurado para los 180 primeros días de operación del satélite hay que entender que esa prima se corresponde con el alto riesgo que asignan las compañías de seguros a la operación del satélite en sus 180 primeros días de vida; si no, la prima sería mucho más baja. En segundo lugar, y simplemente pasando revista a los satélites lanzados o que se han intentado lanzar en los últimos tres meses, por no remontarnos a épocas anteriores, le puedo decir que en el mes de diciembre se lanzó, con un lanzador chino, *Long March*, un satélite australiano con el que no ha sido posible establecer ninguna comunicación después del lanzamiento. Por tanto, hay que considerar que ese satélite está perdido. En este momento hay una discusión entre los propietarios del satélite, la compañía australiana y los propietarios del lanzador, una empresa china, para saber de quién es la responsabilidad. Todo parece apuntar —aprovecho para decirlo— que es responsabilidad del lanzador, porque parece que se han encontrado restos de satélite. Eso en un satélite lanzado en diciembre.

En el mes de enero y situado ya en la plataforma de lanzamiento y a veinticuatro horas de ser lanzado por un lanzador Ariane, la empresa Hughes de comunicaciones ha retirado su satélite Galaxy de la plataforma de lanzamiento para llevarlo otra vez a Estados Unidos y hacer pruebas, suspendiendo, por tanto, un lanzamiento, con los costes económicos que ello supone. Se lo ha llevado a Estados Unidos para hacer pruebas porque en un segundo satélite que estaba fabricando, de características idénticas al primero, han encontrado problemas en las antenas, precisamente en los reflectores de las antenas, y la empresa Hughes, de comunicaciones, ha construido un buen número de satélites en los últimos diez años.

Por tanto, creo que con estos dos casos —ya digo que únicamente he pasado revista a los satélites lanzados o que se han intentado lanzar en los últimos dos meses— se puede poner de manifiesto que el satélite es un equipo tremendamente complejo que lleva un riesgo asociado importante, tanto en la fase de lanzamiento como en la de operación durante los primeros meses y, por tanto, no es inhabitual que sucedan cosas como ésta.

Me preguntaba también el Diputado cuáles van a ser las repercusiones negativas para los ciudadanos de este fallo en la antena. Simplemente debo decirle que, aun con el fallo en su situación inicial, es decir, antes de haber procedido al giro del satélite, al giro de 0,3 grados, se hicieron pruebas cuadriculando todo el territorio nacional; se instaló, además, un equipo de pruebas en Melilla, lo que no estaba previsto, y otro en Carcas-

sonne en Francia, para tener completamente dimensionado el problema y, aun con ello, con el error sin corregir con el giro del satélite, la potencia que se obtenía en Canarias y en Málaga, por ejemplo, era una potencia bastante superior a la que podía obtenerse con cualesquiera de los otros satélites que en este momento iluminan esa zona, que son únicamente el Eutelsat y el satélite Astra, con dos de sus transpondedores. Para que se haga una idea: la diferencia quiere decir que todavía con ese fallo las antenas precisas para captar en televisión con Hispasat son de un tamaño la mitad de las antenas precisas para captar la señal de otros satélites. Estamos hablando que en el caso de Las Palmas en este momento la antena necesaria es de 60 centímetros, una vez girado el satélite los 0,3 grados; en el caso de Málaga, de 50, y en el caso del centro de la señal —por ejemplo, Madrid—, sería de 40 centímetros. Dado, además, que el dimensionamiento de las antenas es cuántico, en el sentido de que no se fabrican antenas de centímetro a centímetro, muy posiblemente las antenas que finalmente harán falta serán exactamente las mismas que estaban previstas en su inicio.

Con esto yo creo que ya se pone de manifiesto que los ciudadanos españoles no van a tener ninguna repercusión negativa por este fallo en la antena del satélite Hispasat 1 A, con independencia, como ya le digo, de que a partir del mes de octubre, en que será lanzado el segundo satélite, esa pequeña anomalía pueda ser corregida.

Se ha hablado aquí también del retraso. Yo quiero decir que, efectivamente, la vida mínima operativa estimada del satélite es de diez años, y esa vida se cuenta siempre desde su entrada efectiva en operación, es decir, finalizado el período de pruebas. Por tanto, en el caso de Hispasat 1A ese tiempo estaríamos contándolo desde el 1 de enero en que oficialmente comienza la puesta en explotación del Hispasat. Para el satélite Hispasat 1B, dado que su lanzamiento está previsto que sea en el mes de junio y su puesta en operación será en el mes de octubre, los diez años de operatividad habrán de contarse a partir de ese mes de octubre.

Todavía hay algo más. El lanzamiento fue —por utilizar palabras del Ariane— de una perfección tal que consumió, para la situación del satélite en su posición orbital, menos combustible del que se había previsto y, por tanto, eso hace que la vida del satélite 1A —el 1B todavía no sabemos cómo va a ser el lanzamiento, puesto que no se ha efectuado— se haya prolongado entre tres y cuatro meses con respecto a los años inicialmente previstos. Por tanto, yo creo que puedo garantizar que cuando en un proyecto de reglamento —que yo no quisiera comentar porque todavía está en sus fases iniciales— se habla de que las concesiones serán por diez años, esos diez años van a estar garantizados. En primer lugar, porque, como ya decimos, van a situarse sobre el segundo satélite, cuya operatividad empieza en octubre, y, en segundo lugar, porque previsiblemente esos diez años son un mínimo y la duración estimada es de once años, cuando menos.

Se ha hablado de unos costes globales de explotación superiores a 100.000 millones de pesetas. Entiendo que es durante los diez años de vida del satélite. Estos serían los costes globales de explotación si se incluyen en esos costes las amortizaciones; y si se incluyen las amortizaciones, no se pueden sumar a esos costes los de inversión. Por tanto, el satélite resultaría rentable siempre y cuando los ingresos a lo largo de su vida útil superen los 100.000 millones de pesetas, y le puedo asegurar, con la seguridad con que se puede asegurar algo a diez años vista, que las estimaciones hechas en este momento permiten garantizar que esos resultados económicos se obtendrán.

Quería hacer otra consideración, sin tratar de prolongar mucho esta comparecencia. La misión de televisión con difusión directa es seguramente la parte de mayor interés en términos de la ciudadanía, entendida como tal en sentido general, porque, en la medida en que va a permitir cinco canales nuevos de televisión, que es algo que todo el mundo conoce; sin embargo esa misión de televisión con difusión directa sólo suponen el 25 por ciento del satélite. Se ha hecho una correspondencia entre lo que supone cada parte y lo que ha sido el coste de cada una de las partes con una imputación de los costes generales, y, aunque seguramente lo sabe, querría repetirles aquí que las misiones del satélite se dividen en: un 42 por ciento del conjunto del satélite para la misión de servicio fijo, un 25 por ciento para la misión gubernamental del Ministerio de Defensa, un veinticinco con unas décimas por ciento para la misión de televisión por difusión directa y un siete y pico por ciento para la misión de televisión América. Por tanto, cuando hablamos de legislación, cuando hablamos de desarrollos legislativos, hay que entender que todo eso se refiere únicamente al 25 por ciento de la misión de televisión por difusión directa y al 7 por ciento de la misión de Televisión América; el resto del satélite no sólo no sufre ningún retraso, sino que está ya completamente operativo en este momento y con una capacidad suficiente.

La misión gubernamental de Defensa fue iniciada con carácter experimental, a pesar de que el satélite no había entrado todavía en explotación comercial, durante el pasado mes de diciembre para permitir a las tropas españolas en Bosnia establecer comunicación con España, tanto comunicaciones militares con el Ministerio de Defensa como comunicaciones más personales con sus familiares, dados los días de Navidad en los que nos encontrábamos. Esa misión continúa siendo utilizada por el Ministerio de Defensa, que, además, ha puesto en práctica un programa, si bien reducido con respecto a lo que inicialmente se preveía, que se llama —si no me equivoco— Comunicaciones Iniciales por Satélite, es decir, la composición inicial de las comunicaciones por satélites, el programa que llaman ellos Cipsat, en vez del programa Secondsat. Esta misión gubernamental, que, por otra parte, se desarrolla en una banda de frecuencias específicas para el Ministerio de Defensa (Banda X) y que, por tanto, no es directamente

controlada por la Sociedad Hispasat, sino por equipos del Ministerio de Defensa, entendemos, hasta donde sabemos, que funciona a la perfección.

La misión del servicio fijo está ya funcionando. En este momento hay tres transpondedores que está utilizando Retevisión para transmitir la señal de las televisiones privadas; anteriormente estuvieron utilizando otros satélites, satélites de consorcios internacionales, y en este momento están haciendo esa retransmisión a través del satélite Hispasat. Un cuarto transpondedor va a ser contratado por Retevisión a partir del 1 de abril, otro transpondedor más de servicio fijo va a ser utilizado por Correos para poner en comunicación el conjunto de sus oficinas y otro va a ser utilizado a partir del 1 de abril por Telefónica para sus comunicaciones con Canarias. Por tanto, estaríamos en una cobertura del satélite Hispasat 1A, en lo que se refiere al servicio fijo, muy superior al 50 por ciento.

En cuanto a la Televisión América y a la televisión de difusión directa, sí podemos ya garantizar que funciona. En el caso de la Televisión América, hemos recibido felicitaciones por parte de los radiodifusores americanos, puesto que se puede ver la señal en Santiago de Chile, por ejemplo, con una antena de 1,4 metros, mientras que hasta ahora eran necesarias antenas de 6-7 metros para recibir la señal de televisión internacional. Para hacer las pruebas se ha estado transmitiendo, durante todo el período que han durado las mismas, la señal de Televisión Española en su canal internacional. Cuando se apruebe el reglamento —que, como ya he dicho, no quisiera comentar aquí porque está todavía en sus fases previas, pero sobre el cual hemos recibido ya observaciones por parte del consejo asesor de las telecomunicaciones y que tiene que pasar por el Consejo de Estado y por el Consejo de Ministros después—, tan pronto como se apruebe ese Reglamento digo, se convocará el oportuno concurso y se adjudicarán a Televisión Española los canales en gestión directa.

En cuanto a las tarifas de Hispasat, existe una cierta confusión entre si son más caras o más baratas que las del resto de los satélites. En primer lugar, para determinadas misiones no hay muchos satélites que cubran el territorio español, o por lo menos no hay muchos que cubran el territorio español en su totalidad. En concreto, el satélite Astra, que tiene 16 transpondedores, el Astra 1A no cubre Canarias ni la parte sur de España, el Astra 1B lo cubre con dos transpondedores únicamente de los 16 existentes, después de unas pequeñas modificaciones técnicas que se han hecho, y el Astra 1C no ha sido lanzado todavía; por tanto, es un poco prematuro hablar de él. Hay otros satélites que en absoluto cubren el territorio español marginalmente, de la misma manera que el satélite Hispasat 1A cubre territorios de otros países; por tanto, no hay mucho donde elegir. En todo caso, las tarifas oficiales que publica el satélite Astra son superiores a las tarifas máximas aprobadas para el satélite Hispasat, y, tanto Astra como Hispasat tienen la posibilidad de

establecer al principio, cuando las condiciones del mercado así lo aconsejen, tarifas muy inferiores a las nominalmente establecidas. Eso es lo que dicen que ha hecho el satélite Astra con sus dos últimos traspondedores —no lo sabemos porque las tarifas oficiales, como ya le digo, están en torno a los seis millones de ecus— y eso es lo que previsiblemente hará Hispasat en el inicio de la prestación de los servicios de radiodifusión directa.

En cuanto a los traspondedores de servicio fijo, así sí se puede asegurar que las tarifas nominales de Hispasat, que van a ser las reales, son bastante inferiores a las tarifas de los otros satélites, que son básicamente los satélites de consorcios internacionales Intelsat y Eutelsat, porque el satélite Astra se utiliza únicamente para televisión.

En cuanto a la tarifa del canal sobre América —no quiero ocultarle ningún dato—, es superior a la tarifa que actualmente está pagando Televisión Española a Intelsat, pero hay que tener en cuenta que el traspondedor que se está utilizando es de reserva; es decir que si hubiera alguna anomalía en un cable submarino entre Europa y América, entre España y América en este caso concreto, ese canal pasaría a ser utilizado para comunicaciones telefónicas y, por tanto, no podría prestarse el servicio de televisión. Por tanto, hay que entender que como canal de reserva el precio que se esté percibiendo sea inferior. En todo caso, como ya he dicho, las antenas necesarias son de un diámetro cuatro veces superior al de las antenas necesarias en el caso del Hispasat.

En cuanto a las cuestiones más comerciales respecto a lo que son o van a ser los clientes de Hispasat, me permitirá que no ponga aquí de manifiesto cuáles son los contactos que la sociedad Hispasat está teniendo con los radiodifusores que puedan estar interesados. Una próxima comparecencia, cuando ya se haya manifestado como realidad, será probablemente la ocasión en que podamos examinar esos aspectos.

He tratado de dar respuesta a todas las preguntas sobre las que tenía datos y quedo a su disposición para cualquier aclaración. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Como saben SS. SS., no hay un segundo turno, sino simplemente un breve turno de aclaraciones, que les ruego que usen con moderación. Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Lo utilizaré con moderación.

El señor **PRESIDENTE**: Con moderación en el tiempo, evidentemente. Lo otro es a juicio de su señoría.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Moderación y centrismo también en otras cosas. Le quería decir que fui moderado en mi primera intervención en cuanto al tiempo y lo seré ahora también.

En primer lugar, quiero agradecer a la Secretaría General, en el fondo y en la forma, su contestación, porque me parece que, aunque la comparecencia estaba planteada de forma estricta, la contestación ha sido en sentido amplio y creo que, aparte de su preparación, también con la ayuda de su memoria ha respondido a muchas de las cuestiones que habíamos planteado.

En segundo lugar, lamento tener que decir que el Ministro de Obras Públicas ha faltado a la verdad en el Congreso de los Diputados. La Secretaría General de Comunicaciones nos ha dicho que en el mes de noviembre se detecta la anomalía y en el mes de diciembre el Ministro de Obras Públicas faltó a la verdad en el Congreso de los Diputados negando que pudiera existir la más mínima anomalía en el Hispasat. Eso —y a efectos del «Diario de Sesiones» así constará— lo considero, al igual que mi Grupo, profundamente lamentable.

Segunda cuestión. El Grupo Parlamentario Popular se felicita de todos los éxitos de la industria española. Lamentablemente. Nos hubiera gustado que hubieran sido mucho mayores, pero, lamentablemente, no ha sido así. En la primera operación de lanzamiento la participación española está justo en el 32 por ciento y parece que la Secretaría General nos anuncia que en la segunda se produce la participación de Telecom, pero no sabemos cuál va a ser la participación de la industria española en la segunda operación. En cualquier caso, nos felicitamos de ese 32 por ciento y compartimos las palabras del señor portavoz del Grupo Socialista.

Quiero decir también, señor Presidente, que tener un satélite propio no es ningún tipo de dogma. Se tiene satélite propio si se puede tener y si se puede abordar en una economía. Le agradezco la aclaración. Sabíamos que la inversión, según nos había dicho el Gobierno, era de 60.000 millones. Efectivamente, si me aclara —como lo ha hecho— que en los gastos de explotación está incluida la amortización de los 60.000 millones, la cifra que planteaba como posible al principio, sin saber su aclaración, la cambio y digo que el Hispasat en su conjunto nos costará más de 120.000 millones de pesetas, como cifra global de los gastos de explotación y nuestro Grupo Parlamentario cree que hay que pensarse mucho una inversión de 120.000 millones de pesetas.

En tercer lugar, el problema del lanzador chino. Lo lamento, pero le garantizo que ni a usted ni a mí nos sirve de consuelo. Me ha preocupado más la operación que ha planteado con la empresa Hughes, que, efectivamente, es una empresa muy competitiva, muy sólida y ha habido un fallo antes del lanzamiento. La verdad es que es más ventajoso que se produzca el fallo o se detecte antes del lanzamiento que cuando ya el gran pájaro está instalado arriba, pero estoy seguro de que el asunto chino ni le consuela a usted ni nos consuela a nosotros el que se produjera un error ahí.

La anomalía técnica que usted nos explica tiene, desde la óptica de nuestro Grupo, las siguientes consecuencias: la primera, que su acertada política de plantear cinco operativos —me refiero al DBS— y cinco redun-

dantes por la anomalía, se ha acabado. Ya ha dicho usted que no vamos a tener cinco operativos y cinco redundantes, sino que en el segundo tenemos garantizados cinco operativos. Por tanto, ya tendríamos en principio que del proyecto inicial para DBS, gestión indirecta —para aclararnos: Televisión—, donde juega Televisión Española directa o indirectamente, y las privadas también pueden jugar, ahí ya el proyecto del Gobierno se cae, porque hasta el mes de octubre no podría estar el problema definitivamente resuelto, y resuelto no de la misma forma para todos los españoles, que tendrán que diferenciar sus pantallas. Dice usted: ¡Con qué dramatismo! No, con dramatismo no, sino que los españoles no lo vamos a recibir igual.

De las previsiones iniciales de servicios fijos, los que pueden acceder a ella, fundamentalmente Correos, Televisión, Telefónica, todos han rebajado sus previsiones iniciales. Me parece bien que esté satisfecha de que el 50 por ciento —nos decía— esté resuelto. Le anticipo que con las Administraciones públicas hay un problema de pago tremendo, va a tener usted un problema para cobrar tremendo. Lo miso le digo de Televisión Española. Tenga usted cuidado porque en este momento debe más de 200.000 millones de pesetas y puede tener unos problemas para cobrar espantosos. Yo también creo que coincide conmigo en que hay que estar por lo menos preocupado, pero, en principio, servicios fijos. Estamos al 50 por ciento. Usted está contenta; yo no estoy contento. Todas han rebajado sus peticiones y ¡cuidado con el cobro!

La misión gubernamental, el Ministerio de Defensa, tiene que aportar una gran cantidad de dinero en el año 1993. Le deseo suerte. A ver si en 1993 —me parece que son más de 2.500 millones de pesetas— los aporta el Ministerio de Defensa, porque las Administraciones pagan mal.

Al final, yo le quiero decir que me temo que se pueda producir una situación de quiebra en la operación del Hispasat.

También le quiero decir con la mayor de las firmezas que estamos de acuerdo en que Intelsat es más barato —lo ha dicho en su intervención— de cara a la nueva transmisión hacia América. En estos momentos Televisión Española Internacional está utilizando Intelsat, que es bastante más barato —lo ha dicho—. Técnicamente yo creo que es más competitivo en este caso Intelsat que Hispasat. Ahí estamos de acuerdo.

En segundo lugar, en Astra le anticipo una cuestión, y me dirá usted: Qué atrevido y qué osado es este diputado. Yo le digo que con la tarifa de 700 millones de pesetas anuales tiene usted el concurso desierto. Fíjese qué osadía. Con 700 millones de pesetas anuales de tarifa tiene el concurso desierto. No tenga la más mínima duda de que al margen de la publicación de las tarifas oficiales de Astra, es infinitamente más barato que Hispasat. Usted sabe perfectamente por dónde voy.

De los contactos que tengan ustedes con las empresas nunca le voy a pedir información y veo muy lógico que no me la haya dado. Solamente le pediré el concurso

público, cuáles son las normas del concurso público, quién ha accedido, cuánto dinero se ha conseguido. Pero con las tarifas que tienen ustedes en este momento, no es posible, tanto para la Televisión pública como para las privadas, permítame que se lo diga cariñosamente, pero estoy absolutamente convencido de que se va a producir lo que le he dicho.

Termino, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia y la de la Secretaría General, anticipando que mi Grupo parlamentario hoy mismo solicitará la presencia de la Secretaría General para una nueva comparecencia mucho más amplia de la que hemos tenido en el día de hoy y es de la máxima probabilidad que interpelemos al Gobierno sobre el conjunto de la operación Hispasat.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra aclaración? **(Pausa.)**

La señora Salgado tiene la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES** (Salgado Méndez): No quisiera abusar del tiempo de las personas que están aquí. Simplemente voy a matizar alguna cuestión. Probablemente no me he expresado con la suficiente claridad.

En primer lugar, cuando se habla de lo que nos cuesta el Hispasat, que, efectivamente, puede estar en torno a 120.000 millones de pesetas en los próximos once años, la vehemencia con la que se dice parecería dar a entender que es dinero que sale del presupuesto, cuando es dinero que sale de empresas, alguna de las cuales, como seguramente se sabe, es una empresa con mayoría de capital privado.

En segundo lugar, creo que hay una cierta confusión en esto de los cinco canales TB en el segundo satélite, ya que se dice que entonces nos quedamos sin reserva. No, nos quedamos con cinco canales de reserva en el primer satélite, que, además, han demostrado en este momento que están en condiciones de funcionamiento para permitir su recepción con antenas de sesenta centímetros en Canarias.

Hay otra tercera cuestión: yo no estaba al principio del programa Hispasat, pero es prácticamente imposible que se pueda garantizar que la potencia de recepción es la misma en todo el territorio nacional, máxime cuando tenemos un territorio tan extenso, si hay que considerar Canarias, porque es complicado. Un satélite es algo muy pequeño, que está en un punto determinado y no en otro. España es un territorio suficientemente grande y es difícil garantizar que la potencia en los bordes sea exactamente idéntica a la potencia en el centro. Por tanto, siempre tenía que haber alguna diferencia, una diferencia mínima, como ya le digo, entre antenas de cuarenta y antenas de cincuenta centímetros en la situación final; en todo caso antenas que van a costar previsiblemente mucho menos de las que se están utilizando actualmente para otros satélites. Esto lo menciono porque también es parte de la ges-

ción comercial. Esto quiere decir que cuando un consumidor y, por tanto, un radiodifusor de manera derivada elige uno u otro satélite no sólo tiene en cuenta el coste del transpondedor, sino, además, tiene en cuenta también el coste en el que tendrán que incurrir los consumidores para captar esa señal, y, por tanto, hay que entender que si los consumidores tienen que incurrir en un coste más bajo porque la antena necesaria es más pequeña, eso facilitará las posibilidades comerciales de ese canal de televisión. De todas maneras, yo he dicho —y están publicadas— que las tarifas nominales de Hispasat son de seis millones de Ecus, que son unos 800 millones de pesetas, ochocientos y pico millones de pesetas. Si hay que entender por nominales las tarifas máximas que suponen 700 millones de pesetas, no se me alcanza por qué se le asigna a Astra una capacidad comercial de adaptar sus tarifas al mercado y no se confiere esa capacidad comercial de asignar sus tarifas al mercado al satélite Hispasat en el primer tiempo de operación. **(El señor ARENAS BOCANEGRA: Es privado.)** Bueno, es privado, en este momento Hispasat funciona como una sociedad y tiene toda la capacidad de ajustar sus tarifas. Señor Arenas, se ha hecho aquí una afirmación de que a 700 millones transponder no va haber nadie que quiera ser radiodifusor de televisión en difusión directa. Es posible que el diputado tenga datos que yo desconozco.

En cuanto a los radiodifusores privados, simplemente quiero decirle que no son ésas mis noticias. En todo caso, yo quiero decir aquí que las tarifas iniciales de Hispasat van a sufrir una reducción proporcional... **(El señor ARENAS BOCANEGRA: ¡Ah!)** Me parece que eso es lo que se pretende cuando el Consejo de Ministros lo que aprueba es expresamente unas tarifas a las que pone el adjetivo de «máximas». Si el Gobierno hubiera querido aprobar unas tarifas a las que no pone el adjetivo de «máximas», sino que son unas tarifas fijas, hu-

biera dicho «tarifas del servicio de televisión por satélite», no hubiera dicho «tarifas máximas del servicio de televisión por satélite». Al menos, ésa es mi opinión.

En cuanto al Ministerio de Defensa, sus presupuestos son aprobados por esta Cámara. Por tanto, los presupuestos del Ministerio de Defensa, en cada una de sus componentes, han pasado por el Congreso de los Diputados. En esos presupuestos hay posibilidad de incluir la inversión correspondiente a las instalaciones que precise el Hispasat para la misión gubernamental que tiene asignada. En todo caso, quiero anticiparle aquí que por parte de la Sociedad Hispasat no habría ningún inconveniente en posponer el pago de parte de esa cantidad —el pago, que no la contracción del gasto— hasta los primeros meses del año siguiente; o sea que en eso, ningún problema.

En cuanto a que eso puede suponer la quiebra técnica de la sociedad, le diré que todas las sociedades de satélites tienen problemas de tesorería, problemas evidentes derivados de que la inversión se efectúa en tres años —en el caso de Hispasat en un tiempo récord— y la vida útil del satélite y, por tanto, la vida durante la que percibe los ingresos de explotación es de once años. Es decir, la desproporción entre esas inversiones en tres años y la vida útil durante once puede producir algún problema coyuntural de tesorería, pero en absoluto entendemos que llegará a la quiebra técnica.

Por mi parte creo que no tengo nada más que añadir.

EL señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Salgado, por la abundante información suministrada al respecto.

No habiendo más puntos en el orden del día, señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961